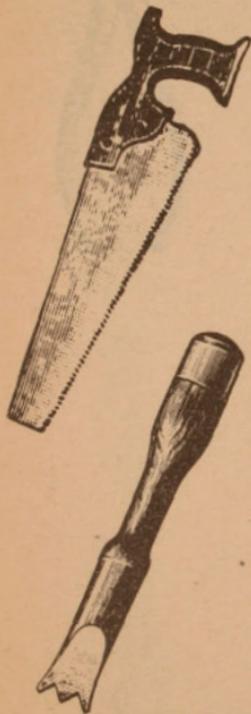


Guillermo Campero  
Investigador de ILET



Este trabajo presenta un ejercicio analítico sobre el comportamiento probable del sindicalismo en el proceso de transición hacia la democracia política. Para ello parte de la situación actual, a fin de identificar sus "posiciones y orientaciones" en el momento de ingresar a la transición y, posteriormente, desarrolla hipótesis a partir de esta primera identificación.

El ejercicio intenta establecer una relación entre los distintos tipos de sectores sindicales, y los varios actores sociales y políticos con los cuales mantiene y mantendrá interacción.

El espacio hipotético sobre el que se trabajó es el de una transición hacia la democracia, conducida por la oposición política —en particular por su sector más moderado—, que resultó vencedora en el plebiscito de octubre de 1988. No considera, por tanto, la posibilidad de una victoria del sector favorable al régimen militar en las elecciones presidenciales y parlamentarias de diciembre de 1989. Esta hipótesis se basa en las estimaciones electorales post-plebiscito, que indican claramente que este resultado es el más probable. Las estimaciones indican también que el futuro gobierno será seguramente de tipo centro moderado o centro derecha.

## A. LAS POSICIONES U ORIENTACIONES DE LOS ACTORES

Vamos a considerar previamente una suerte de "composición de lugar" que intenta mostrar las orientaciones básicas de distintos actores, de las cuales probablemente dependerá su comportamiento en la transición. Estas posiciones corresponden a las manifestadas en el proceso previo al plebiscito, y se supone que serán también las posiciones básicas de "entrada al juego" de la transición.

La mantención de estas posiciones supone también que la transición ocurre en el actual marco institucional (la Constitución dictada por los militares en 1980) o con modificaciones más o menos pactadas, pero no como ruptura total con el régimen anterior. Supone igualmente, como se ha dicho, que el gobierno democrático que asuma será moderado de centro o de centro derecha. El esquema siguiente muestra una ilustración de las posiciones básicas de los actores y sus relaciones.

Las ideas de este trabajo fueron discutidas con René Cortázar con motivo de otro artículo escrito en conjunto. La versión aquí presentada tiene por tanto su origen en esa elaboración conjunta y muchas de sus ideas resultaron de ese diálogo. Sin embargo, la forma de presentación de ellas y el tipo de análisis que aquí se hace sólo comprometen al autor de este ejercicio.

Interlocutores	Intermediación	Tipos de sindicalismo	Intermediación	Interlocutores
Con bajo poder en el sistema político		Sindicalismo de mercado		Con poder en el sistema político
	Partidos		Partidos	Gobierno
Pobladores Cesantes Excluidos	y/o Relación directa	Sindicalismo Consolidador	y/o Relación directa	Grupos Autoritarios
		Sindicalismo confrontacional		Empresarios

Veamos ahora una descripción de este esquema.

### 1. POSICIONES SINDICALES

Sugerimos que habría tres posiciones básicas para insertarse en el proceso de transición.

#### a) *Sindicalismo consolidador*

Este corresponderá a aquel segmento que tendrá como propósito prioritario el asegurar la transición política; es decir, su objetivo será consolidar un régimen de instituciones de representación y la progresiva apertura de una "arena" política en la cual actuar y obtener legitimidad como actor colectivo y nacional. Su apuesta será, por tanto, de mediano y largo plazo; y su racionalidad, la de intercambiar una cierta moderación en las reivindicaciones por la obtención paulatina de poder institucional y reconocimiento de su representatividad. Este segmento privilegiará entonces un tipo de intercambio "político" con el nuevo gobierno y los empresarios, e intentará articular y atraer hacia estos fines a los segmentos que se definan más próximos al intercambio individual o a la negociación colectiva. Tal tendencia implicará que los objetivos corporativos, organizacionales y partidarios tendrán que ser puestos —al menos en las coyunturas más decisivas— en subordinación al propósito consolidador. Es muy probable que este segmento sindical esté asociado estrechamente a ciertos partidos que también adopten la posición consolidadora.



Esta asociación es lo que hemos llamado el "bloque consolidador". Es posible que este bloque se origine principalmente en los segmentos sindicales hoy organizados en centrales sindicales y federaciones, y en partidos de centro y algunos de izquierda; éstos podrán estar o no estar configurados como coaliciones, e incluir o no a ciertas fracciones de la derecha democrática.

#### *b) Sindicalismo de mercado*

Corresponderá al segmento de sindicatos que se definirá por propósitos corporativos y privilegiará un tipo de intercambio individual o de negociación colectiva de empresa. En este caso, la transición política será probablemente observada como un contexto que puede o no beneficiar la mantención de un estatus adquirido o las expectativas de progreso económico. El intercambio político tendrá por tanto el carácter de una oferta, a la cual puede recurrirse si aparece beneficiosa para los fines corporativos. Constituirá así un campo electoral del tipo "swing voter" para el sindicalismo consolidador, los partidos o el gobierno.

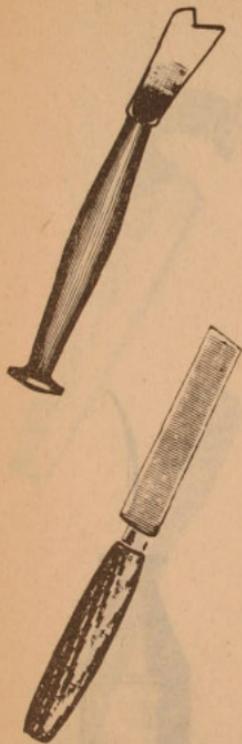
Este segmento se origina en el amplio y disperso universo de micro-empresas de servicio, comercio y de pequeña y mediana producción que han surgido en los últimos años, y que reclutan fuerza de trabajo joven e inexperta sindicalmente. El trabajo temporal, de subcontratación e incluso unidades de servicios de moderna tecnología (por ejemplo, computacional) corresponderían a este segmento. Aquí hay aún poca sindicalización y prácticamente nula relación con centrales y federaciones; por tal motivo, más que un tipo de sindicalismo, lo que existe es un sistema de relaciones laborales marcado por los contratos individuales o por formas poco institucionalizadas de negociación colectiva. Pero su extensión cuantitativa hace de este segmento un sector clave para el rol que puede jugar el sindicalismo más organizado, como representante de los trabajadores en el sistema global de relaciones laborales frente a los empresarios y el gobierno.

En ausencia de un intercambio político sustantivo, los fines organizacionales y partidarios seguramente serán reconocidos sólo si se asocian visiblemente a los propósitos corporativos y favorecen el intercambio individual.

En este segmento pueden sumarse también algunos sindicatos de grandes empresas con poder de mercado, que prefieren un esquema descentralizado de negociación de sus intereses. En este caso, la variable que puede influir en contrario es la presencia y tradición que tengan en ella líderes sindicales politizados y el grado en que ellos puedan obtener solidaridad para fines políticos, o su habilidad para balancear propósitos corporativos y políticos.

#### *c) Sindicalismo confrontacional*

Corresponderá a un segmento orientado también a un tipo de intercambio político, pero donde no se privilegiará la consolidación de la transición política, sino más bien al fortalecimiento de la "identidad de clase" del sindicalismo. En este esquema —y dado que la transición política aquí considerada no será el resultado de una derrota total del régimen militar, pues éste conservará fuerza política—, el proceso transicional tenderá probablemente a ser considerado casi siempre como



insuficiente, tanto en sus aspectos de liberalización política como de cambios y oportunidades sociales y económicas para la clase trabajadora. Por tanto, el intercambio político buscará sobre todo la constitución de un "bloque opositor" que intente acumular fuerza política para amenazar—a nombre de los intereses genuinos de los trabajadores— con la disrupción y la protesta social al gobierno y/o a los "consolidadores", a fin de radicalizar el proceso o, al menos, limitar su moderación.

Este tipo de intercambio político concederá importancia al intercambio colectivo (negociación) y a los fines organizacionales, en cuanto son campos donde podrá apelar a las demandas insatisfechas o postergadas para *asimilarlas al discurso "clasista"*, lo que puede verse favorecido por circunstancias de crisis económica o de inseguridad política. En estos casos, los resultados de largo o mediano plazo que ofrecerá el gobierno de transición o los "consolidadores" tratarían de ser mostrados como improbables.

Este segmento con seguridad se asociará a partidos que asuman o encabezen posiciones confrontacionales, formando así otro bloque, en este caso de tipo contestatario. Dada su racionalidad de "identidad de clase", los objetivos partidarios—en el sentido de consolidación de una fuerza política clasista identificable— pueden asumir en definitiva un rol predominante sobre los organizacionales y corporativos; los objetivos organizacionales, sin embargo, tendrán siempre la relevancia de constituir un propósito de fortalecimiento del poder laboral.

Es posible que este bloque se origine en partidos o segmentos de partidos de izquierda con alta tradición en movimiento sindical, pero que no estén considerados en los acuerdos políticos (explícitos o implícitos) que van a operar en la transición. También pueden sumarse aquí sectores de partidos que estén considerados en los acuerdos, pero que se radicalizarán muy rápidamente. En cualquier caso, sugerimos que el "motor" de este bloque sería más partidario que sindical.

En síntesis, sugerimos la hipótesis de la existencia de tres tipos de posiciones de ingreso al proceso de transición, dos que privilegian el intercambio político, y otra el intercambio individual y/o la negociación colectiva (es decir, sobre todo la acción sobre el mercado). Las dos primeras se guiarán por propósitos partidarios y organizacionales, respondiendo una a la racionalidad de la consolidación de la transición política, y la otra a una racionalidad de "identidad de clase". La última se guiará por una racionalidad de conservación o progreso de estatus económico, y privilegiará los fines corporativos.

La relación de los segmentos orientados al intercambio político con los partidos será probablemente estrecha y tenderá a constituir bloques (consolidador o confrontacional), los cuales pueden asumir formas muy variadas, desde coaliciones explícitas hasta convergencias fluidas e informales.

## 2. LOS INTERLOCUTORES

Sugerimos que los tres tipos de posiciones de ingreso de los sindicalistas al proceso de transición van a operar en un complejo cuadro de relaciones con otros actores



sociales y políticos. Las modalidades y la naturaleza de estas relaciones serán importantes para definir el papel concreto que cada segmento sindical vaya cumpliendo en dicho proceso. Examinaremos en la sección siguiente este tema. Por ahora sólo caracterizaremos a estos interlocutores y señalaremos algunos criterios que habrá que considerar en sus relaciones con los tres segmentos sindicales.

#### a) Los pobladores, los cesantes y los excluidos

Estas categorías de interlocutores se encuentran básicamente fuera del sistema de relaciones laborales, y probablemente con escaso acceso directo al sistema político. Sin embargo, constituyen segmentos que permanentemente han estado buscando asociarse a la acción sindical, y ello tanto por su significado cuantitativo como, sobre todo, por ser en parte importante fuerza de trabajo expulsada del mercado formal (y no únicamente nuevos migrantes y personas que aspiran a ingresar por primera vez al mercado de trabajo). Más aún, a menudo han adoptado formas sindicales de organización a través de los llamados sindicatos de trabajadores transitorios o de las bolsas sindicales de cesantes. Existe incluso una Federación que intenta agruparlos.

Dado que estos sectores tienen y tendrán un bajo poder de negociación contractual de tipo colectivo, probablemente su conducta oscilará entre buscar un tipo de intercambio político para presionar a la acción sindical en términos globales, y un tipo de intercambio individual, dirigido sobre todo al gobierno para obtener políticas públicas de subsidios o similares. En ambos casos, los partidos pueden ser el mecanismo más importante de intermediación e incluso de promoción de uno a otro comportamiento.

La capacidad que tengan los diversos tipos de sindicalismo —sobre todo el consolidador y el confrontacional, y los bloques sociopolíticos en que se organizan— para articular las presiones de pobladores, cesantes y excluidos a sus propósitos estratégicos, tendrá consecuencias sobre el peso y el rol que cada uno vaya adquiriendo en el proceso de estabilización o de cuestionamiento de la transición política que a cada uno interesan. Igualmente, éste será un espacio de maniobra para el gobierno que conduzca la transición, en particular en términos de intercambio individual, aunque también es posible imaginar ofertas más colectivas que apelen a mecanismos corporativos.

El sindicalismo de mercado no establecerá relaciones colectivas con el sector de pobladores, cesantes y excluidos, dada la característica disgregación de estos últimos; sin embargo, puede acusar los efectos de las presiones, en términos de la eventual amenaza de políticas redistributivas, de solidaridad con los desocupados, etc. Esto influirá probablemente en sus conductas respecto de los otros sectores sindicales y sus estrategias, o del gobierno y sus políticas.

Dado lo anterior, el interlocutor constituido por pobladores, cesantes y excluidos puede ser un "fiel de balanza" en términos de los propósitos de estabilización o desestabilización de la transición, y del poder y rol que puedan obtener en ese juego los actores sindicales y el propio gobierno.

La racionalidad de estos sectores será predominantemente la típica búsqueda de integración por la vía política o por la vía clientelística.



A continuación examinaremos los interlocutores que corresponden a actores que son parte del sistema de relaciones laborales y tienen acceso directo al sistema político.

### b) Los empresarios

Nuestra hipótesis es que los empresarios constituyen un sector heterogéneo, por lo cual sus conductas pueden eventualmente responder al tipo de interlocutor sindical que tengan al frente. Así, podrán considerar un tipo de intercambio más político (o verse obligados a ello) ante los consolidadores y los contestatarios, y más individual o de negociación colectiva frente al sindicalismo de mercado. Es claro, sin embargo, que ello dependerá significativamente del respaldo que sientan del gobierno y de la protección que les brinde la legislación laboral, y también de su control sobre las variables económicas y del poder relativo de los sindicalistas. Con todo, si cuentan con respaldo y condiciones favorables, es posible que tiendan a privilegiar el intercambio individual y los fines corporativos a nivel de empresa.

Los empresarios serán un actor importante en la vida económica durante la transición política, dado que difícilmente el Estado retomará papeles excesivamente centralizadores. Por tal motivo, el tipo de intercambio que acepten con los sindicalistas tendrá consecuencias sobre las oportunidades de éxito y la legitimidad que logren los propósitos consolidadores, confrontacionales, o incluso la propia lógica de mercado.

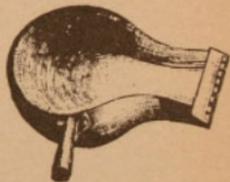
### c) El gobierno

Es difícil adelantar características del gobierno de transición. Sin embargo, dado que éste surgirá de un proceso post-plebiscitario bastante polarizado, es probable que para asegurar alguna estabilidad se trate de un gobierno que:

- se conforme como una coalición moderada, bajo conducción de centro derecha o de centro;
- se concentre en la liberalización paulatina del régimen político según pautas establecidas (Congreso, partidos) y en diálogo con las Fuerzas Armadas; - inicie reformas limitadas a la anterior conducción económica y a las políticas sociales, orientándose a enfrentar el desempleo y la extrema pobreza.

Si éste fuere el perfil básico del gobierno de transición, es probable que a los sindicatos y los partidos asociados a ellos no acepte en exclusividad un intercambio político —que lo llevaría a compartir su gestión—, sino más bien que diversifique intercambios políticos, de negociación colectiva e individuales. La racionalidad sustantiva puede ser política, pero la racionalidad procesal puede ser una de mantener descentralizadas sus relaciones con estos interlocutores.

La capacidad de desarrollar un intercambio más político con el gobierno dependerá, sin embargo, de los grados de libertad que éste tenga respecto del rol tutelar que se asignan las Fuerzas Armadas en la Constitución de 1980, de la cercanía o lejanía que guarde respecto de los partidos asociados a los sindicatos, y de la capacidad de presión que tengan los sectores "duros" (militaristas) o los "blancos" (civilistas) entre las fuerzas políticas favorables al actual régimen militar.





En cualquier caso, es claro que la conducta que tenga el gobierno abrirá o cerrará cauces para que se potencie o se limite la estrategia del bloque consolidador o del bloque confrontacional, así como para que se extienda o no una racionalidad de sindicalismo de mercado.

#### *d) Los grupos autoritarios*

Se trata aquí no de interlocutores propiamente tales, sino más bien de los núcleos llamados "duros" antes mencionados. Estos pueden jugar el rol de radicalizadores del proceso en un sentido de involución hacia el autoritarismo, actuando especialmente sobre el gobierno y los empresarios. Difícilmente tales grupos serán eliminados de posiciones de influencia, cuando no de poder, tanto en las ramas del Estado como en instituciones de la sociedad civil. Estos sectores serán probablemente antisindicalistas, y pueden buscar la formación de un sindicalismo "patronal". Su influencia puede llevar a bloquear el intercambio político más abierto y a mantener bajo amenaza la liberalización del régimen político. El rol y el peso que alcancen pueden ser decisivos para producir reordenamientos en las estrategias de los bloques consolidadores y confrontacionales.

### 3. LA INTERMEDIACION POLITICA

Los partidos constituyeron siempre mecanismos de intermediación de las demandas sindicales. El régimen militar desarticuló esta función al cerrar el sistema político, pero las formaciones partidarias cercanas al movimiento sindical continuaron teniendo destacada influencia sobre éste. Es seguro, por tanto, que la liberalización progresiva del régimen político —aunque sea limitada— les permita recuperar paulatinamente esa capacidad mediadora, que consiste básicamente en procesar demandas y ofrecer resultados. El carácter predominantemente político más que social de la transición favorecerá también este rol.

Los partidos estarán tensionados entre dos racionalidades principales: aquella de obtener posiciones legitimadas de influencia en el sistema político y, por tanto, de lograr participar en la gestión de la transición (como parte del gobierno o desde el parlamento); y aquella de obtener la representación y el control de la demanda social y de las organizaciones que la expresan, entre ellas muy especialmente los sindicatos.

Las actuales secuencias del proceso político chileno muestran que nuestra hipótesis sobre un "bloque consolidador" y un "bloque confrontacional" encuentra base en las posiciones tomadas frente al plebiscito de fines de 1988. En efecto, una parte importante de partidos de centro y de izquierda adoptaron la alternativa de insertarse en el mecanismo institucional del plebiscito y sus itinerarios posteriores (elección libre de presidente si ganaba el NO, y de parlamento cualquiera fuese el resultado).

Dado el resultado positivo de esta estrategia, es posible suponer que la lógica de usar los espacios institucionales abiertos tiene ciertas bases para perdurar como fórmula de acción.

De otro lado, algunos sectores de la izquierda, entre ellos partidos con fuerte tradición sindical, cuestionaron la anterior estrategia, e insistieron hasta muy próximo el plebiscito en la línea de provocar una derrota social y política por la vía de la lucha de masas y la desestabilización del régimen militar. Si bien finalmente se sumaron a la estrategia institucional, siempre intentaron darle a esta incorporación un sentido "táctico", y continuaron usando un lenguaje rupturista para identificar su diferencia con el conjunto de los otros partidos opositores. Para los partidos que están en la primera estrategia, la cuestión de consolidar instituciones democráticas y la apertura de una "arena política" parece ser un propósito principal. La hipótesis subyacente sería que sólo la legitimidad acordada por todas las fuerzas políticas y sociales en competencia a unas reglas del juego democráticas, puede asegurar la gobernabilidad de una sociedad tensionada por profundos desequilibrios económicos, sociales y de poder. En consecuencia, solamente el pluralismo y el reconocimiento de las correlaciones reales de fuerza sería la garantía de superación de posibles evoluciones autoritarias. Esto supone aceptar que el régimen militar actual conservará respaldo político y que éste deberá ser considerado. Para los partidos que se sitúan en la segunda estrategia, la democracia siempre estaría condicionada por su carácter de clase; por ello, solamente la hegemonía de las clases populares podría asegurar su evolución positiva, teniendo en cuenta que ellas son la mayoría de la sociedad y las que sufren la condición de ser subalternas en un esquema de poder compartido con otras clases. Su racionalidad sustantiva es entonces el logro de la hegemonía popular, finalidad de mayor jerarquía que el propósito de estabilidad de un régimen de transición, sobre todo si éste aparece consolidando un bloque de clases "burguesas". Sin embargo, esta racionalidad podría ser menos drástica si se observan —en ese marco— oportunidades de consolidar una fuerza política clasista que pueda en el largo plazo conducir exitosamente luchas por la hegemonía popular.

Según nuestra hipótesis, tanto el bloque consolidador como el bloque confrontacional actuarán intentando asumir la representatividad y el control del movimiento laboral. Para ello contarán, cada uno, con una base o núcleo "duro", pero seguramente insuficiente para darle la fuerza necesaria; por tal motivo deberán apelar permanentemente a los dos segmentos que tendrán la característica de "swing voters": los pobladores, cesantes y excluidos; y el sindicalismo de mercado. La capacidad que tengan de obtener la lealtad de estos sectores dependerá en parte importante de los éxitos que logren en su intermediación con el gobierno y los empresarios, ya sea para obtener resultados de mayor poder, reivindicativos, o de bloqueo de las estrategias gubernamentales o empresariales (por ejemplo a través de la promoción de la huelga o la amenaza de desorden social). Sus éxitos podrán permitirles alcanzar un mayor grado de centralización sobre la acción sindical, y sus fracasos probablemente darán lugar a una mayor dispersión.

## B. SITUACIONES SINDICALES DE TRANSICION

### 1. SITUACION CON PREDOMINIO DEL BLOQUE CONSOLIDADOR

Esta situación se daría eventualmente si concurren por lo menos las siguientes condiciones:

- a) El gobierno y la coalición que conducen la transición se manifiestan sensibles a una racionalidad de intercambio político y otorgan un rol a los partidos;
- b) Se modifica el actual sistema de relaciones laborales, al menos en cuanto permita una mayor representación agregada de las demandas y liberalice el derecho de huelga;
- c) La organización sindical haya logrado, al iniciarse la transición, un grado importante de unidad o al menos de convergencia entre sus estructuras más representativas.

Las dos primeras condiciones —mínimas— pueden no ser obtenidas al inicio del proceso de transición, pero sí como resultados en un plazo posterior cercano al cambio de gobierno (por ejemplo, como resultado de las primeras decisiones del parlamento). El que ello ocurra dependerá, entre otras cosas, de que los partidos interesados en estos cambios estén cercanos o sean parte de la coalición, y que hayan mostrado fuerza electoral suficiente como para que sus propuestas no aparezcan como vulneradoras del consenso.

En ese marco de apertura a una evolución democrática de la sociedad, la oferta de moderación de las demandas a cambio de mayor poder para los sindicatos puede aparecer eventualmente confiable para los distintos segmentos del sindicalismo.

Los partidos del bloque consolidador pueden o no ser parte del gobierno —como se dijo—, pero deberían en cualquier caso aparecer como actores influyentes en las decisiones políticas. Es decir, con capacidad de poner en juego un intercambio político efectivo.

Este intercambio político será considerado eficaz en la medida en que logre del Estado intervenciones normativas esperadas por los trabajadores, especialmente por aquéllos con escaso poder contractual; entre esas normas se puede mencionar, por ejemplo, la fijación de salarios mínimos, seguros y compensaciones por desempleo, políticas de ingresos, impulso a consultas bipartitas o tripartitas sobre materias claves, etc.

El sindicalismo consolidador podrá así mostrar que el privilegiar la estabilidad de las instituciones democráticas no implica la paralización de reformas sociales; pero, sobre todo, podrá mostrar que tal opción supone —si se obtiene poder político— una mejor capacidad para controlar que tales reformas ocurran.

En otras palabras, la apertura del intercambio político, los cambios en el sistema de relaciones laborales y una organización sindical unida, pueden permitir que los trabajadores admitan un proceso de redistribución de beneficios y oportunidades que no sea inmediato, en cuanto, al mismo tiempo, observen que recuperan ciudadanía política.

Una condición importante será sin duda que el sindicalismo consolidador pueda mostrar la compatibilidad entre un proceso de redistribución y los intereses de los

segmentos orientados al intercambio corporativo o al individual (sectores de mercado). Surgirán también exigencias de solidaridad, y frente a ellas la *dirigencia sindical consolidadora tendrá que mantener flexibilidad para representar también a quienes no estén dispuestos a guiarse por normativas macroeconómicas o políticas de largo plazo*. Esto le implicará aceptar un cierto grado de descentralización de la acción sindical y las negociaciones, pero deberá intentar, al mismo tiempo, mantener la centralidad política, es decir, la interpretación estratégica de que un mayor poder sindical asegura mejores resultados sociales.

Será también una condición clave para el sindicalismo consolidador la aceptación del intercambio político por parte de los empresarios, al menos en cuanto a los aspectos macroeconómicos y macrosociales claves. Esto dependerá —como ya se mencionó— de la sensibilidad del gobierno frente a esta racionalidad. No es fácil que la disposición empresarial al intercambio político ocurra espontáneamente; no obstante, la tradición del empresariado ha sido situarse con criterio de oportunidad frente a los gobiernos (como en el primer período de Allende), por lo que, enfrentados a una posición menos ventajosa que en el régimen militar y con un sistema de relaciones laborales reformado, es probable que admitan algún grado de interlocución política, al menos como racionalidad coyuntural.

El sindicalismo consolidador deberá aceptar un grado de descentralización de las políticas empresariales, preservando un marco global que será obtenido más bien con el gobierno y los partidos que directamente con los empresarios. Sus posibilidades de éxito se basan en una fluida intermediación de los partidos asociados a él, en la sensibilidad del gobierno al intercambio político (que incluye una interlocución con los partidos del bloque consolidador), y en una disposición empresarial a someter algunas políticas macroeconómicas y sociales a ese intercambio político.

Lo anterior supone que, por su parte, el sindicalismo consolidador deberá ser capaz de asegurar un grado importante de control de las demandas sindicales, lo que legitimará su credibilidad ante los interlocutores mencionados. Parte importante de este control deberá estar dirigido a los sectores aquí llamados "excluidos". Esto implica que sus políticas no podrán ser exclusivamente "sindicales", en el sentido de referidas a una base con poder de contratación, sino también "populares", es decir, dirigidas a integrar y reconocer como parte de su representación a estos sectores.

Es posible sugerir dos tipos de intercambios dirigidos a los sectores "populares": el de tipo político y el individual. El primero se realizaría principalmente a través de los partidos del bloque consolidador, los cuales deberían incorporar a dichos sectores e intentar dotarlos de propósitos corporativos y organizacionales (favoreciendo su organización), y de objetivos partidarios (reclamando su adhesión electoral). El intercambio individual, por su parte, se realizaría presionando al Estado para que a través de las intervenciones normativas ya mencionadas (subsídios, etc.), dé muestras de la eficacia de la acción sindical en favor de los excluidos.

Si las condiciones para que obtenga vigencia el sindicalismo consolidador se mantienen en el mediano y largo plazo, es probable que el bloque confrontacional vea reducidas sus posibilidades de influencia. En este caso, puede suponerse que el sindicalismo confrontativo optará por mantenerse dentro de una misma organización

centralizada con los consolidadores, intentando desde allí radicalizar la acción sindical. Lo anterior, si bien puede generar tensiones y ambigüedades, tiene al menos tres ventajas:

- juega un papel en favor de la independencia del movimiento sindical, en cuanto éste resistirá mejor la cooptación gubernamental o la instrumentalización por los objetivos partidarios; fenómeno, este último, bastante clásico en los bloques político-sindicales que tienen acceso a los gobiernos;
- permite una centralización de la acción sindical y una imagen de mayor unidad organizacional. Dado que la competencia será por líneas políticas en el seno de una misma central u organización, los objetivos organizacionales particularistas se verán aminorados;
- esta misma centralización juega un rol positivo frente al segmento corporativo o de mercado, el cual, aun manteniéndose seguramente fuera de la organización centralizada, puede visualizar en ella un actor o referente más sólidos al cual recurrir en circunstancias específicas.  
Si bien las transiciones que siguen a regímenes política y socialmente "duros" parecen, en algunos casos, dar lugar a situaciones explosivas de demandas y, por tanto, pueden generar escenarios catastróficos, en el caso de Chile esto no necesariamente se ve así. Ello debido a varias razones:
- no es claro que el régimen militar sea socialmente "duro" en sentido estricto, en cuanto hubo modernización y estabilización para ciertos sectores de trabajadores. Si bien hubo una muy desigual distribución de esa modernización, después de las crisis del 75 y el 81 se produjeron acomodos que aminoraron los efectos excluyentes del modelo económico;
- en el aspecto político es, sin duda, un régimen cerrado, pero que se manejó con ambigüedad, permitiendo hasta cierto límite la existencia de una oposición política;
- la imagen de las crisis económicas y su posible reaparición han marcado las orientaciones laborales de los trabajadores con la idea de que la estabilidad es un bien necesario. Así, las explosiones de demandas —si se conserva el estatus adquirido— no parecen tan evidentes; esto a su vez opera como efecto demostrativo en los sectores marginales, según se vio después de las "protestas" de 1983: pueden hacer perdurar su protesta sólo por un tiempo limitado, si no están acompañados de otros sectores.

Estas evidencias permiten suponer que un bloque consolidador, si encuentra condiciones para jugar su apuesta, puede ser el tipo de acción sindical predominante, por su capacidad de ofrecer un tipo de intercambio político con propósitos estabilizadores. La oferta de moderación a cambio de ganar progresivamente poder en las relaciones sociales, puede cambiar eventualmente los propósitos corporativos y organizacionales de los diferentes segmentos sindicales, y ofrecer espacios descentralizados para las orientaciones de intercambio colectivo (negociación) e individual. Su desafío principal será mantener la centralización política de las demandas al nivel macrosocial, lo que pasa por asumir no sólo una posición sindical clásica, sino por incorporar también la representación del "pueblo" —es decir, de los excluidos— y mantenerse como "referente" para el sindicalismo de mercado.

## 2. SITUACION CON PREDOMINIO DEL BLOQUE CONFRONTACIONAL

Según nuestra hipótesis, esta situación podría producirse en dos escenarios posibles:

- a) Uno en que las condiciones políticas de inicio de la transición sean más "cerrados" que en el caso anterior, y
- b) Uno en que los resultados del bloque consolidador sean percibidos negativamente durante el proceso de transición por los distintos segmentos sindicales y los partidos asociados a éstos.

En el primer caso, las condiciones más cerradas podrían ser las siguientes:

- el gobierno y la coalición que conducen la transición no se manifiestan sensibles al intercambio político con los sindicatos y los partidos asociados a éstos. Su orientación privilegia más bien los intercambios individuales y de negociación colectiva por empresas, y fomenta los propósitos corporativos;
- en consecuencia, los partidos ligados al movimiento sindical carecen de cercanía a la *gestión gubernamental* y, por tanto, de recursos para jugar un papel mediador eficiente de las demandas laborales. Por consiguiente, su legitimación en el sistema político dependerá —progresivamente— más de su capacidad de contestación al régimen que de ofrecerle consenso;
- el actual sistema de relaciones laborales (Plan Laboral) permanece inalterado, especialmente en cuanto a impedir la agregación de demandas al nivel nacional y sectorial, y de limitar el derecho de huelga; el movimiento sindical se encuentra en una de estas dos circunstancias:

- ha alcanzado un cierto grado de unidad orgánica, pero ella está marcada por una lógica "defensiva", es decir, dominada por una percepción pesimista respecto de las condiciones en que le tocará actuar en el proceso de transición. En ese marco, el discurso más radicalizado puede obtener una mejor audiencia;

- no ha alcanzado su unidad orgánica, ya sea porque los sectores más corporativistas (tipo CDT) no han concurrido, lo que favorece eventualmente un discurso más radicalizado del otro sector en la competencia por el control de las bases sindicales (CUT); ya sea porque se ha desmembrado por su izquierda más radical, la que puede hacer reaparecer la crítica acerca de la estrategia institucional seguida en el pre y post plebiscito. En una situación políticamente "cerrada", este argumento puede ser influyente sobre núcleos importantes del sindicalismo centroizquierdista, los que observarán con preocupación que el resultado de la estrategia institucional ha sido dar lugar a un régimen "cerrado".

En esta primera circunstancia (escenario "cerrado"), el predominio del bloque confrontacional probablemente sea más ideológico que orgánico, y acotado al seno de la organización sindical en sus niveles de dirigencia superior e intermedia. En efecto, una situación políticamente "cerrada" desde el inicio de la transición no otorgará espacio de intercambio político al sindicalismo y sus partidos. Por tanto, puede mantenerse la actual situación en que el gobierno y los empresarios tienen la posibilidad de descentralizar los intercambios, y ofrecer privilegios a los de tipo individual y de negociación colectiva por empresa, favoreciendo los objetivos

corporativos y clientelísticos. Los mecanismos de mercado pueden seguir actuando como delibitantes de las propuestas globales del sindicalismo nacional y sectorial. Todo esto puede dar lugar a que el discurso ideológico del sindicalismo confrontacional sea fuerte sólo en las cúpulas, pero con escasa audiencia en la base.

Si la situación es la de un movimiento sindical dividido, puede ser aun más drástica. Se tendrá un cuadro en el que habrá una dirigencia sindical radicalizada, que confrontará en el nivel político al gobierno de transición de manera persistente y muy visible, pero que tendrá dificultades para actuar eficazmente en el nivel social. Su arma principal será la apelación a la movilización social y la amenaza de desestabilización. Pero el nivel de descentralización de los intercambios y sus dificultades para obtener resultados o intervenciones normativas de parte del Estado jugarán en contra, sobre todo con una base sindical cuya experiencia previa en el período militar ha sido más bien defensiva que ofensiva.

Lo más probable es que el predominio del bloque confrontacional se sustente en los núcleos "duros" del sindicalismo que hayan logrado posiciones de dirigencia en el ámbito de las organizaciones nacionales y federativas, y en la incorporación de los sectores marginales con débil capacidad de contratación. Se dará así una situación en la cual el movimiento sindical radicalizado irá relevando su dimensión "popular" (luchas desde la exclusión) más que su dimensión sindicalista (luchas desde el mercado de trabajo). Este sería un cuadro de aparente "paz social", con bolsones de radicalismo sindical y poblacional urbano, controladas a través de la represión y de la impenetrabilidad del Estado. Es muy probable que en el mediano o largo plazo ello conduzca eventualmente a una fragmentación sindical, resultante del recurrente aislamiento y de la carencia de éxitos sindicales consistentes.

Las posibilidades de resultados positivos para el bloque confrontacional en un esquema cerrado dependerán posiblemente de la variable económica. Si el intercambio individual y de negociación por empresa no permiten mantener los estatus alcanzados por los sectores con capacidad de contratación, entonces éstos podrían radicalizarse y ser sensibles al discurso contestatario. En este caso, la estabilidad política eventualmente no será vista como una ventaja sino como un precio excesivamente alto, y podría allegar lealtades a un discurso que se funde en la "defensa de los trabajadores y sus intereses".

Es posible también que un "intercambio político" se abra con el parlamento, en vez de con el gobierno, y que desde allí pueda operar el sindicalismo confrontativo, lo que podría obligar a aquél a flexibilizar sus posiciones.

En cualquier caso, nuestra hipótesis sería que en un escenario "cerrado" desde la partida y con un predominio más ideológico que orgánico del bloque confrontacional, se enfrentaría probablemente una situación de aislamiento sindical y una perspectiva de eventual fraccionamiento, lo que debilitaría su rol como actor sustantivo del proceso de transición.

En el segundo caso, es decir, si los resultados del bloque consolidador son percibidos negativamente por las bases sindicales, podría darse un espacio favorable para el sindicalismo confrontativo. Estos resultados negativos podrían ser básicamente:

- la oferta de moderación por mayor poder político del bloque consolidador no logra asegurar que los resultados a futuro sean percibidos como posibles. Es decir, se debilita la confiabilidad en su capacidad de control sobre ellos. Más que una constatación puramente práctica, lo que se produce es una "brecha interpretativa" entre la dirigencia sindical y las bases. Estas últimas desconfían de la interpretación que los líderes consolidadores hacen de las consecuencias futuras de su acción;
- el liderazgo consolidador no ha logrado coordinar una gama suficientemente amplia de grupos de interés y algunos perciben que se benefician menos que otros o que son postergados;
- las intervenciones estatales normativas son escasas o no progresivas, especialmente sobre el sistema de relaciones laborales;
- los empresarios no son sensibles en el mediano o largo plazo al intercambio político o, en todo caso, apuestan progresivamente a que en caso de conflicto la alternativa no es el desorden social, sino un mayor control represivo;
- los partidos del bloque consolidador dan muestras de privilegiar los objetivos partidarios (consolidación de su poder electoral y orgánico) y de influencia en el gobierno, por sobre los propósitos laborales (globales, orgánicos y corporativos);
- crisis económicas o distribución desigual de los resultados y de las cargas económicas;
- persistencia del poder de los sectores "duros" del anterior gobierno en algunas ramas del Estado o en los círculos con influencia sobre el gobierno, y acción limitada del sistema político (parlamento bloqueado).

En esta segunda circunstancia, el bloque confrontacional puede inducir a una estrategia desestabilizadora a diversos sectores que, en términos de su racionalidad sustantiva, están por la consolidación de instituciones democráticas, pero que se sienten frustrados por la falta de resultados. El discurso de tipo "clasista" tiene la ventaja de apelar positivamente a la sensibilidad individual y corporativa, en cuanto se autoperciben como desfavorecidas. En estas situaciones, la convocatoria a la "militancia" en organizaciones contestatarias puede aumentar sustantivamente. El carácter de "swing voters" de los segmentos corporativos (orientados al mercado) podría inclinarlos a apostar al radicalismo sindical en circunstancias de pérdida de estatus económico.

Pero probablemente el factor más importante sea que en este escenario existe un intercambio político previo, ya abierto en una primera fase por el bloque consolidador. En consecuencia, lo que el bloque confrontacional hará será intentar ocupar esta "arena política" con estrategias más duras. Desde este punto de vista se trataría de una oferta de endurecimiento de la acción ante la percepción de fracaso de los consolidadores. No estaría abriendo una cancha completamente nueva. Además, el gobierno u otros interlocutores, una vez abierta la "arena política", tendrán más dificultades para bloquear todo tipo de intercambio político. En cierto modo los sindicalistas confrontacionales estarían tomando el relevo de sus competidores, lo que no es lo mismo que una opción en el vacío al inicio del proceso de transición.

Suponiendo que el bloque confrontacional logra preservar un grado razonable de

intercambio político con el gobierno (por ejemplo, hacerlo sensible a la amenaza desestabilizadora), la consolidación de su poder en la cúpula sindical se derivará probablemente de la incorporación de aquellos segmentos que anteriormente pueden haberse sentido no representados.

Particularmente éstos pueden provenir del campo de los marginados urbanos (cesantes, excluidos). La oferta de reconocimiento de sus identidades y de un rol central en las movilizaciones —que podrán reaparecer como instrumentos útiles— podría ser un incentivo para dinamizar su militancia. Pero su poder derivará no solamente de los nuevos reclutamientos, sino también de la ya denominada “apuesta” a su favor, que puede provenir de algunos segmentos corporativos deteriorados. Así, el sindicalismo confrontacional basará su dominación en una suerte de articulación de los diversos descontentos más que en su “proyecto desestabilizador”. Aquí se produciría un tipo de “brecha interpretativa”, en que los partidos y líderes sindicales confrontacionales optarían por una racionalidad desestabilizadora —a partir de una noción de búsqueda de hegemonía de clase—, mientras la racionalidad de la base sería predominantemente reivindicativa.

Es difícil saber la capacidad de permanencia que tendrá un liderazgo confrontacional después de un primer período de relevo de sus competidores consolidadores. Ello dependerá de los resultados alcanzados en términos políticos y económicos. Si se demuestra que, en la situación de transición, la moderación no produce poder político ni asegura resultados materiales de largo plazo, es posible que alcance prestigio la línea más contestataria, aunque sus logros económicos —que debe conseguir— no sean espectaculares.

El riesgo mayor que enfrentará el liderazgo confrontacional probablemente sea el privilegiar los objetivos partidarios por sobre la “articulación de los descontentos”. Si lo que se impone ante un eventual éxito inicial del relevo de sus competidores es la formación de un nuevo “sujeto”, más clasista que sindical, entonces su racionalidad lo llevará probablemente a situarse “fuera del sistema”. En esa línea no habrá desarrollo del intercambio político ni de la negociación, porque prevalecerá el sentido de conformación de tal identidad. Una tal perspectiva seguramente le enajenará el espectro de los segmentos “swing voters”, y le otorgará al gobierno mejores oportunidades de descentralizar sus ofertas en términos individuales y de negociación colectiva por empresa.

Si los sectores consolidadores no recuperan terreno, entonces puede darse un escenario en que la dominación confrontacional será un episodio transitorio, para provocar la dispersión sindical posterior.

Igualmente, si el liderazgo confrontacional no logra mantener adentro de una misma organización sindical a los consolidadores, el riesgo de ser absorbido por la orientación hacia la identidad “clasista” (que es siempre autonomista) será mayor.

En nuestra hipótesis, si bien el predominio del liderazgo confrontacional tiene mejores oportunidades como secuencia de un fracaso previo de los consolidadores que como posición inicial (la que se daría más probablemente con un régimen cerrado que abierto), de todas formas conlleva un alto riesgo de dispersión sindical. Solamente si logra mantener una “brecha interpretativa” entre su orientación

desestabilizadora de una transición "burguesa" y las reivindicaciones de las bases sindicales, podrá progresar en un liderato sindical, el cual, al igual que sus competidores, requerirá siempre articular identidades muy diversas.

Si el bloque consolidador y el bloque confrontacional no se imponen o fracasan, es probable suponer una tercera situación sindical de transición. La enunciamos brevemente en la sección que sigue.

### 3. SITUACION SIN PREDOMINIO DE BLOQUES SINDICALES POLITICOS: UN ESCENARIO DE MERCADO

Es posible hacer la hipótesis alternativa a las anteriores, que derivaría de un eventual vacío de acción sindical estructurada a nivel nacional y federativo. Esta situación correspondería a:

- a) Fracaso de ambos bloques (consolidador y confrontacional) o aislamiento de su acción;
- b) Debilidad de la articulación sindicato-partidos, y bajo nivel de influencia de éstos en el gobierno;
- c) Ausencia de unidad orgánica del sindicalismo (producida por los fracasos o por su fragilidad al inicio de la transición).

Es poco probable que una situación como ésta se produzca al inicio de la transición, dados los avances logrados en favor de la unidad sindical en el presente, y dado también el relativo grado de convergencia alcanzado por los partidos más cercanos al sindicalismo. Parece entonces más posible que sea un escenario eventualmente configurable durante el proceso de transición, como resultado de crisis de las situaciones sindicales antes examinadas.

Su característica principal sería una fuerte descentralización de las conductas sindicales, con un predominio de los intercambios individuales y de negociación colectiva por empresa, y con un privilegio a los objetivos corporativos. La ausencia de un intercambio político que proponga una racionalidad global dará lugar a un sistema de relaciones laborales que operará de hecho como un sistema de mercado. En este caso, el arma de los trabajadores será del tipo "exit" (amenaza de renuncia) o algunas formas del tipo "voice" (huelga, afectar el nivel de eficiencia). El gobierno y los empresarios podrían manejarse con políticas heterogéneas, combinando la negociación corporativa con las ofertas clientelísticas. En este último caso, sobre todo, dirigiéndose al segmento de los marginados y desempleados.

El escenario descrito no implica la ausencia de una organización sindical que intente representar a los trabajadores, pero supone que ella se encuentra en situación de aislamiento y cumpliendo sobre todo un rol de contestación política, a nivel macro, sin grandes posibilidades de ofrecer resultados organizacionales, económicos o sociales. Por ello, aun cuando sea reconocible una acción sindical organizada nacional y federativamente, la situación de hecho, que definirá el escenario, será la que hemos denominado "de mercado".

Esta situación puede dejar de predominar si, durante el proceso de transición, el gobierno o los partidos requieren de recursos de control sobre un mercado laboral que

se vuelva inmanejable para ciertas metas políticas o socioeconómicas. Por ejemplo, en coyunturas de crisis. En este caso es posible que se prefiera la organización sindical, a la que se otorgaría mayor poder organizacional a cambio de que cumpliera la función de ordenar las demandas.

También los partidos interesados en tener mayor influencia pueden recurrir al fortalecimiento sindical, sobre todo si no están comprometidos o no son considerados por el gobierno.

### C. CONCLUSIONES

Nuestra hipótesis sería que las situaciones sindicales de transición estarán probablemente definidas por su tensión competitiva entre tres tipos de orientaciones: la consolidadora, la confrontacional y la de mercado. Las dos primeras serán portadoras de una conducta de intercambio político; y la última, de una de tipo individual y de negociación al nivel micro.

El sindicalismo consolidador y el confrontacional estarán fuertemente asociados a partidos. En el primer caso se tratará de fuerzas políticas con posible participación, o al menos cercanía al nuevo gobierno democrático. En el segundo caso, de fuerzas políticas típicamente opositoras e incluso, en ciertos casos, antisistema.

Es probable que el sindicalismo del bloque consolidador sea quien predomine al inicio de la transición, si el esquema de gobierno es razonablemente abierto al intercambio político. Este esquema puede ser el más estable y con un mayor grado de relevancia del rol sindical. La racionalidad fundamental del sindicalismo sería intercambiar moderación por mayor poder político y organizacional y un itinerario de reformas de largo plazo. Su éxito dependerá de su capacidad para asegurar una centralización política de las relaciones laborales, aun cuando deba aceptar grados importantes de descentralización al nivel corporativo; de su capacidad de obtener intervenciones normativas por parte del Estado que den garantías acerca de la realización de reformas; y de su capacidad para mantener al bloque contestatario dentro de una misma organización y evitar el privilegio de los objetivos partidarios por sobre los de estabilización democrática.

El bloque confrontacional podrá imponerse eventualmente si el esquema inicial de gobierno es cerrado y si la presencia de sus líderes es importante en la organización sindical en el período previo. Pero, en este caso, la hipótesis será de un alto riesgo de ideologización (clasismo autonomista) y, por tanto, de aislamiento de la acción sindical y posterior disgregación en varias orgánicas. En consecuencia, su mejor oportunidad es tomar el relevo de un fracaso del bloque consolidador, aprovechando la existencia de un intercambio político ya abierto y articulando los descontentos, sobre todo si se da una situación de crisis económica. Si este sindicalismo logra mantenerse en una posición de intercambio político "duro", pero expresivo de la diversidad de segmentos laborales, es probable que alcance cierta perdurabilidad, especialmente si consigue validar la tesis que mayor moderación no implica mejores resultados. Al mismo tiempo, requerirá mantener adentro de la

organización al sector consolidador y darle oportunidad de hacer puentes con los sectores más moderados.

En todo caso, el bloque confrontacional siempre estará expuesto a que se produzca dispersión sindical, ya que su propósito desestabilizador de una "democracia burguesa" puede aparecer como un costo excesivamente alto para los "swing voters" (sectores de mercado). Si ello ocurre, su base principal serían los marginados y cesantes, lo que llevaría al aislamiento.

Por último, una situación de "relaciones laborales de mercado" puede llegar a predominar en un escenario de crisis del intercambio político y de un debilitamiento o fracaso de los bloques antes considerados.

La unidad o la fragmentación de la organización sindical probablemente sea consecuencia del éxito o fracaso de alguno de los dos bloques orientados al intercambio político. La tensión entre ambas estrategias será siempre una amenaza de quiebre, lo que se evitará si el éxito estable de una de ellas le permite subordinar a la otra. Pero si hay fracaso, la tendencia al rompimiento será altamente probable.

